

**SESION ORDINARIA REMOTA N° 1199 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 12 de agosto del 2020.

**HORA** : 9:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga; Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Camilo Araya Plaza, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Cesar Sanhueza, Director de Tránsito; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras Municipales; Sr. Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Gonzalo Arceú, Jefe Depto. Servicios Generales (S).

**EXCUSAS** : Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, presenta Certificado Médico.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N<sup>ros.</sup> 1197 y 1198.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de Aprobación Compras directas y Convenio Marco, varios COVID.**  
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Renovación de arriendo del inmueble ubicado en Los Carrera 211-215 donde funciona actualmente el 1° J.P.L.**  
Expone: Sr. Gonzalo Arceú Benavente, Jefe Depto. Servicios Generales (S).
- **Solicitud de Aprobación Avenimiento en causa Laboral RIT O-331-2020, caratulada Moya con Municipalidad de La Serena"**  
Expone: Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico.
- **Solicitud de Aprobación cambio de destino de Subvención de Organización Igualdad Plena.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
- **Entrega de Informe Contrataciones de Personal.**
- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**



- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

### 3.- **CORRESPONDENCIA.**

### 4.- **INCIDENTES.**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:30 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:35 horas, solicitando un minuto de silencio por el fallecimiento del funcionario municipal, Conductor Sr. Claudio Galleguillos (Q.E.P.D.)

### 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS N<sup>ros.</sup> 1197 y 1198.**

#### **Actas N<sup>ros.</sup> 1197 y 1198:**

Aprobadas.

El Sr. Ramón González hace presente que se encuentra pendiente el informe comprometido por la Directora del Depto. de Educación en la Sesión N° 1198.

### 2.- **TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de Aprobación Compras directas y Convenio Marco, varios COVID.**

El Sr. Sergio Rojas Olivares, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Alejandro Pino consulta si son compras con recursos municipales o si existe la posibilidad que sean recursos reembolsables por el Gobierno.

El Alcalde aclara que son recursos del Gobierno que deben ser rendidos en el mes de septiembre.

El Sr. Oscar Olivares consulta si es ayuda a nuevas personas o en los casos más sensibles se repite la ayuda y si es en paralelo al área rural.

El Alcalde responde que se abarca lo que más se puede, incluida la clase media, efectivamente en los casos más sensibles se puede volver a ayudar a las personas que hoy lo necesitan, incluido el área rural, aparte de la ayuda que se está entregando por la escasez hídrica.

El Sr. Ramón González solicita que toda la información de lo que se está entregando, debe ser dada a conocer urgentemente a la comunidad, para evitar los comentarios mal intencionados.

El Sr. Alejandro Pino manifiesta estar de acuerdo con lo señalado por el Sr. Ramón González, felicita al Alcalde por su actitud de no sacar rédito de la difícil situación que se vive.

El Sr. Félix Velasco, señala que se suma al sentir por el fallecimiento del Conductor, Sr. Claudio Galleguillos; respecto a las tarjetas solidarias consulta si serán a través de un formato de aplicación, lo que sería muy bueno para que el municipio siga construyendo el tema con los emprendedores y si se hará el trabajo con la Oficina de Serenactiva o Desarrollo Productivo para incorporar a las ferias libres y negocios de barrios, porque de eso se trata, de generar una economía circular.



El Sr. Sergio Rojas señala que se trata de una empresa que está inscrita en el Mercado Público y que la Oficina de Serenactiva está trabajando para levantar la oferta, porque como lo señala el Concejal Velasco, es una tarjeta para beneficiar el comercio local, se está trabajando en el levantamiento de información para que se incorpore la mayor cantidad de comercios locales de todos los sectores de la comuna, como una forma también que los vecinos que resulten beneficiados no tengan que desplazarse fuera de sus sectores.

El Sr. Félix Velasco hace presente que el año pasado expuso en el Concejo una Empresa que ofrecía servicios tecnológicos, una aplicación que entregaba toda la información a través de la web, los beneficios o ayudas recibidas por usuarios a través del Estado o el Municipio, considera muy importante tener la información en línea.

El Sr. Robinsón Hernández, se suma al pésame a la familia y colegas del Sr. Claudio Galleguillos Jara (Q.E.P.D.); agradece la información entregada, considera que es importante mostrar la excelente gestión que realiza el municipio, manifiesta que echa de menos la presencia y liderazgo del Sr. Alcalde en la entrega de la ayuda.

El Sr. Luis Aguilera se suma al pésame por el sensible fallecimiento del Conductor de la Delegación Rural, Sr. Claudio Galleguillos, señala que fue un funcionario que dio su vida por estar trabajando, y que es la realidad que han vivido y viven los funcionarios que siguen laborando. Señala que el municipio ha estado a la altura de lo que se ha requerido por la pandemia que afecta al mundo.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez señala que concuerda con lo dicho por el Sr. Robinsón Hernández sobre mayor presencia de la autoridad y se adhiere a las condolencias por el fallecimiento del Sr. Claudio Galleguillos.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que no alcanzó a escuchar la presentación del Sr. Sergio Rojas, por lo que se abstiene.

El Sr. Camilo Araya agradece la presentación y concuerda con lo señalado por el Sr. Hernández respecto a la gestión municipal, se suma a las condolencias por fallecimiento del Sr. Claudio Galleguillos.

#### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por mayoría, con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana, autorizar contrataciones en modalidad de Convenio Marco, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **- 5.000 Vales de Carga de 15 kg. de Gas**

Valor Unitario Neto: \$8.800  
 Monto: **\$52.360.000**  
 ID producto: 1611835  
 Proveedor: GASCO GLP-DIVISIÓN NORTE – IV  
 RUT: 96.568.740-8

#### **- 10.000 Cajas de Alimentos no perecibles**

Valor Unitario Neto: \$27.722  
 Monto: **\$329.891.433**  
 ID producto: 93131602



Proveedor: COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA  
RUT: 77.012.870-6

**10.000 Cajas de Útiles de Aseo Personal y Domiciliario**

Valor Unitario Neto: \$19.955  
Monto: **\$237.464.500**  
ID producto: varios ID según producto  
Proveedor: COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA  
RUT: 77.012.870-6

**- 9.600 Colaciones Julio y Agosto. (4.800 por mes)**

Valor Unitario Neto: \$3.610  
Monto: **\$40.003.420**  
ID producto: 1220124  
Proveedor: PRODUCTORA Y EVENTOS ESPECIALES MAGA LTDA.  
RUT: 76.233.924-2

**- 3.000 Tarjetas de \$20.000 para compra Comercio Local**

Monto: **\$60.000.000**  
ID producto: 1628091  
Proveedor: FDD INNOVACIÓN CRECIMIENTO S.A. (AMIPASS)  
RUT: 76.032.107-9

**- 13.200 Pañales varios tamaños adultos y niños.**

Monto: **\$60.621.099**  
ID producto: varios ID según producto  
Proveedor: COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA  
RUT: 77.012.870-6

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por mayoría, con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana, autorizar la contratación directa de la siguiente empresa, para Adquisición de 9.600 colaciones de ayuda social debidamente validadas correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

Razón Social: Elizabeth Josefina Campillay Álvarez  
RUT: 6.733.506-6  
Dirección: Gabriel González Videla N° 3472, La Serena  
Teléfono: 56-51-2 29 76 32  
Forma de pago: Contra recepción conforme  
Plazo de ejecución: De acuerdo a instrucción del ITS.  
Monto ofertado: \$ 26.804.750 IVA Incluido.  
4.800 mes de Julio y  
4.800 mes de Agosto

El Sr. Félix Velasco agradece el trabajo realizado sobre todo en los campamentos por el tema del agua, solicita se puedan instalar más estanques pero de menor capacidad, agradece el trabajo del Sr. Jesús Parra por el trabajo de limpieza realizado en los basurales que se generan en dichos campamentos.



*[Handwritten signature in blue ink]*

**- Solicitud de Aprobación Renovación de arriendo del inmueble ubicado en Los Carrera 211-215 donde funciona actualmente el 1° J.P.L.**

El Sr. Gonzalo Arceu Benavente, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la renovación del siguiente contrato de Arriendo:

Ubicación Dependencia: Calle Los Carrera N° 211  
 Razón Social: Alejandro Germán Urquieta Riveros – Rut 7.220.695-9  
 Dirección Particular : Alberto Arenas N° 3047 – San Joaquín La Serena  
 Valor arriendo mensual: 89 UF  
 Duración: 2 años – (desde 2 de Junio 2020 al 2 de Junio 2022).

**- Solicitud de Aprobación Avenimiento en causa Laboral RIT O-331-2020, caratulada Moya con Municipalidad de La Serena"**

La Sra. Marcela Paz Viveros, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez pregunta por el tiempo en que trabajó el veterinario.

La Sra. Marcela Paz responde que del año 2014 al 2016 estuvo con un contrato y luego desde el 2016 a febrero del presente año.

La Sra. Jocelyn Lizana se abstiene por no tener aún jurisprudencia al respecto.

El Sr. Félix Velasco solicita que la Asesor Jurídico le haga llegar el costo de las demandas presentadas por los funcionarios que se han desempeñado en el Centro de Tenencia Responsable.

**Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por mayoría, con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana, aprobar Avenimiento en Causa Laboral por demanda interpuesta por don Sebastián Moya Muñoz, R.I.T O-331-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto demandado	Monto acuerdo
\$17.864.664.-	\$5.500.000.- pagaderos en dos cuotas, cada una de \$2.750.000, pagadera la primera de ellas dentro del plazo de 15 días hábiles administrativos contados desde la fecha del presente acuerdo; y la segunda se pagará dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de pago de la primera cuota.



- **Solicitud de Aprobación cambio de destino de Subvención de Organización Igualdad Plena.**

El Sr. Mario Aliaga Ramírez, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

- **Organización Igualdad Plena:**

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar cambio de destino y fecha de la subvención otorgada en la Sesión N° 1152 de fecha 5 de junio por \$1.000.000 a la organización Igualdad Plena para realización del Carnaval de la Diversidad, en el sentido que ésta modificó su destino para la realización de la Revista de la Diversidad desarrollada el día 14 de febrero de 2020.

- **Fundación Emigrantes Latinos Universales:**

El Sr. Pablo Yáñez aprueba y felicita la excelente gestión que realiza la funcionaria Pamela León.

El Sr. Robinsón Hernández aprueba y solicita abordar subvenciones pendientes.

El Alcalde solicita, por las características de la subvención, que tiene que ver con la contingencia, poder aprobar solicitud de la Fundación Emigrantes Latinos, quienes solicitan \$ 600.000 para el pago de flete desde Santiago de cajas de alimentos donados por la Red de Alimentos.

El Sr. Félix Velasco aprueba y solicita que el tema de los emigrantes se trate con la Gobernación, viven una situación muy compleja.

**Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$600.000 a la entidad denominada Fundación Emigrantes Latinos Universales, para el pago de flete desde Santiago de cajas de alimentos donados por la Red de Alimentos.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Informe enviado digitalmente a la Sra. y Srs. Concejales.

- **Entrega de Informe Contrataciones de Personal.**

Informe enviado digitalmente a la Sra. y Srs. Concejales.

- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Informe enviado digitalmente a la Sra. y Srs. Concejales.

- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

Informe enviado digitalmente a la Sra. y Srs. Concejales.

**3.- CORRESPONDENCIA.**



*[Handwritten signature]*

El Alcalde solicita a los Concejales enviar la correspondencia ingresada a través de ellos.

#### 4.- INCIDENTES.

El Sr. Oscar Olivares señala que recibió una solicitud de ayuda por parte de un vecino del Pasaje 21 de Mayo de Las Compañías, quien solicita alimento para su familia dado que ya no le quedan medios económicos. Al visitar el lugar se percató que viven un importante número de adultos mayores y familias en situación muy precaria, por lo que solicita acudir en ayuda con alimentación en primera instancia y hacer un catastro de quienes viven en el lugar, levantar Registro Social de Hogares y determinar las ayudas que son necesarias para ese sector, es necesario poder orientar a los vecinos del sector en el cuidado de su barrio, normas de seguridad, controles médicos periódicos a los miembros de la Tercera Edad o infantes que viven en el sector.

El Alcalde solicita al Sr. Gonzalo Arceu atender la solicitud planteada por el Sr. Oscar Olivares.

El Sr. Luis Aguilera hace presente situación social del Sr. Antonio Aguirre, al cual se le quemó su casa en el sector de Almirante Latorre; hace presente situación de funcionarios que se encuentran trabajando y que ponen en riesgo de contagio a sus familias; señala que el camión de agua productiva para los sectores rurales, que fue aprobado en Concejo en el periodo más grave de la sequía, aún no se concreta; respecto a la entrega del maíz, manifiesta que aún no se llega a los sectores de La Laja, Condoriaco y Almirante Latorre, solicita gestionar con el Alcalde de Vicuña problema que se produce para estas localidades por zanja que dificulta el paso, adjunta minuta con mayor detalle del problema, la que pasa a formar parte de la presente Acta; solicita que en la compra de viviendas de emergencia se considere caso social del sector de Los Rulos.

Hace llegar vía correo electrónico los siguientes incidentes:

- Los dirigentes de la Junta de Vecinos El Libertador, han solicitado una reunión Vía On Line, para lo cual enviaron una carta de solicitud la que no ha tenido respuesta.
- Recepcionó Carta del señor Eduardo Ortega Soto, Secretario Junta de Vecinos 12-R, El Hinojal, quien plantea: velocidad y desplazamiento de vehículos en el camino antiguo a Vicuña D-269. El segundo tema que los aqueja, es la basura domiciliaria. De ambos temas entrega minuta detallada que pasa a formar parte de la presente Acta.
- El Consejero Regional, Sr. Javier Vega ha manifestado una inquietud que es reiterativa en cada uno de los sectores Rurales, los habitantes de cada una de las localidades muchas veces no tienen acceso a internet, o simplemente no están familiarizados con esta tecnología, por lo tanto, no han podido optar por los diferentes bonos, 10%, y otras solicitudes que no se pueden hacer en forma presencial. El salvoconducto, si es que lo logran sacar y obtener, son de tres horas, lo que no alcanza ya que son distancias muy largas. Se propone que las juntas de vecinos, escuelas u otros locales, puedan tener un punto para facilitarles la tramitación de estos documentos o asesorarlos en los beneficios a los cuales tienen derechos como chilenos. Se necesita para estos dirigentes una respuesta o ver alguna otra forma de poder colaborar en estas necesidades apremiantes para el sector rural.

El Sr. Félix Velasco rinde homenaje al Sr. Claudio Galleguillos Jara (Q.E.P.D.), considera que es importante que desde el municipio y la Asociación de Municipios se gestione con el Gobierno algún apoyo económico para los funcionarios municipales y de Salud, que han perdido la vida en esta pandemia; saluda a los jóvenes en su día; manifiesta que el día 7 de agosto se celebró el día del Dirigente Social y Vecinal, solicita que el municipio los siga acompañando para enfrentar las diferentes problemáticas de sus territorios; solicita se aborde el tema de los basurales, entiende que el municipio hace una gran labor, pero considera que falta fortalecer los canales de denuncia, fiscalización y endurecer las penas a quienes generan contaminación perjudicando a la ciudad; considera importante avanzar en la modernización del municipio, como una DOM digital, temas



sociales, hacer más amigable el municipio; hace presente que envió una propuesta de ordenanza para el funcionamiento de botillerías en tiempo de pandemia, solicita se analice y se vea a la brevedad; manifiesta preocupación por desvinculación de trabajadores de la empresa Autorden, la situación de ellos la viene planteando desde hace dos años, entiende que son privados, pero es una concesión municipal, solicita un pronunciamiento de la Asesor Jurídico y del Inspector Técnico; sobre la Medalla Ciudad de La Serena solicita se puedan incorporar a otras personas, entiende que ya se está fuera de plazo respecto a la Ordenanza que la rige; solicita evaluar entregar una medalla póstuma al funcionario fallecido, por su entrega como servidor público; sobre las cotizaciones de los profesores, solicita en una próxima sesión presentar el plan de trabajo que se ha hecho con el Colegio de Profesores.

El Sr. Camilo Araya se suma a las palabras de condolencias respecto al funcionario fallecido, Sr. Claudio Galleguillos, una situación que demuestra a lo que se está expuesto como funcionario público; agradece el trabajo que desarrolla Servicios a la Comunidad y el equipo del Sr. Gonzalo Arceu; solicita que se sigan realizando las sanitizaciones como una forma de aminorar la sensación de inseguridad de los vecinos; felicita la gestión del Administrador Municipal por una situación puntual en Villa Los Condores y aunque entiende que es un tema complicado, solicita se pueda abordar más adelante de manera más profunda.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita exponer sus incidentes al final de la sesión.

El Sr. Ramón González agradece información entregada por el Sr. Sergio Rojas sobre algunos proyectos con fondos del Gobierno Regional, especialmente el de la Parcela 41 y del Paseo Larraín Alcalde, sin embargo por información del CORE respecto a críticas por el grado de avance de los diversos proyectos que se han ido resolviendo a nivel municipal, solicita informe completo de todos los proyectos que se están llevando adelante; sobre el Cesfam Emilio Schaufauser, sugiere que haya un pronunciamiento por parte del Depto. de Salud Primaria para visitar la dependencia y cuál va a hacer la planificación para hacerlo funcionar lo antes posible; respecto a las Fiestas Patrias solicita un pronunciamiento por parte del municipio, hace presente que algunos municipios del país están trasladando la celebración para el mes de octubre; hace presente que en el Edificio Consistorial todas las mañanas hay gente solicitando información, por lo que solicita se establezca un turno de un funcionario que entregue información.

El Sr. Robinson Hernández hace presente que el 22 de agosto el Alcalde y el Concejo lo declararon como el Día del Plan Serena, por lo que solicita realizar un nuevo reconocimiento a uno de los impulsores de este Plan Urbanístico, como lo es don Augusto Sepúlveda con la entrega de las Llaves de la Ciudad, solicitud que se le hizo llegar formalmente al Alcalde; al igual que lo señalado por el Sr. Ramón González, solicita la urgente puesta en marcha del nuevo CESFAM Emilio Schaufauser Acuña; hacer un llamado público para la adquisición de un terreno, según indicaciones del MINSAL, para avanzar hacia un nuevo CESFAM Cardenal José María Caro de La Pampa; organizar junto a la Oficina de Migración la entrega de ayuda social a las familias que están en el registro de esa repartición municipal; respecto a publicaciones, solicita exigir claridad al Gobierno Regional sobre la ubicación de la futura Planta de Tratamiento de Residuos Domiciliarios e Industriales de la comuna y la región; iniciar los trámites de la declaratoria de los humedales de la comuna (Laguna Saladita y Desembocadura del Río Elqui) a partir de la publicación del reglamento que entrega el marco jurídico y administrativo; solicita que el Municipio acondicione sanitariamente todas las dependencias de trabajo y atención de público antes, durante y después de la pandemia; impulsar Subdelegaciones Municipales en forma conjunta con organizaciones sociales que dispongan de sedes sociales en sectores alejados de las delegaciones de Las Compañías, La Antena y La Pampa; respecto las salidas a rural solicita que se establezca un dispositivo más amplio de atención; preparar un Programa de Formación y Capacitación permanentes en nociones básicas sobre las nuevas Tecnologías de Comunicación,





como una forma de alfabetizar a quienes no se manejan en trámites virtuales y uso de la internet; insistir ante los organismos públicos competentes en la urgencia de avanzar y concretar terrenos dignos para las futuras casas de los comités de vivienda de la comuna; trabajar e informar a la comunidad sobre los nuevos protocolos sanitarios para acceder a los parques Gabriel Coll y Pedro de Valdivia, una vez que se supere la pandemia; hace presente sus sinceras condolencias a la familia del funcionario municipal, don Claudio Galleguillos Jara ( QEPD), quien ha fallecido como consecuencia del COVID19; finalmente su reconocimiento a todas y todos los funcionarias de la municipalidad, del área de la Salud y Educación que han estado desde marzo a la fecha dando lo mejor a favor de la población que les demanda atención regular y propia de la pandemia que se vive.

El Sr. Alejandro Pino manifiesta que como un homenaje al funcionario fallecido, a la Oficina Rural se le designe como Oficina Rural Claudio Galleguillos; destaca la función de los Srs. Jesús Parra, Gonzalo Arceu y de todos los funcionarios que se encuentran trabajando presencialmente en el municipio; destaca conversatorio sobre la Revolución de 1851, organizado por la Sra. Margarita Riveros.

El Alcalde manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Alejandro Pino, señala que se mandará a confeccionar la placa respectiva y que en el momento que la situación lo permita, junto a todos los Concejales se podrá develar.

El Sr. Luis Aguilera solicita considerar en la tabla de la próxima Sesión la propuesta de la Comisión Nombre de Calles para la Colonia Alfalfares y el Loteo El Francés.

El Sr. Pablo Yáñez señala que lamenta mucho la muerte del Sr. Claudio Galleguillos, un funcionario que ingresó al municipio al poco tiempo de comenzar la gestión del actual Alcalde, destaca su caballeridad, amabilidad, su pasión por la Literatura, destaca su labor como servidor público, la buena disposición con que siempre se desempeñó, señala que es una situación que debe llamar a la reflexión, nadie está libre, se deben tomar las precauciones y cuidarse como corresponde; hace presente que hay familias que lo han contactado porque fueron notificadas que están infectadas, enviará los contactos ya que son personas que entran a confinamiento y no tienen a quien recurrir por ayuda; solicita poder asistir a saludar y dar una palabra de apoyo a los funcionarios de la salud, tomando las medidas necesarias.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que por fin las ferias van por un solo lado, algo que ella solicitó constantemente y espera que en el Centro se haga lo mismo porque lo que aporta al coronavirus es el mal manejo de las aglomeraciones.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 11:35 Hrs.



**RESUMEN INFORMATIVO  
PROCESOS DE COMPRA  
ASOCIADOS A EMERGENCIA SANITARIA  
COVID-19**

**ANTECEDENTES**

La Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha realizado las siguientes transferencias a la Municipalidad:

Resolución: **145**

Fecha: **19 de mayo de 2020**

Monto: **\$1.009.186.567**

Glosa: **Ayuda para enfrentar mayores costos por motivo de la emergencia sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19.**

Con cargo a estos recursos, el municipio ha desarrollado compras por un monto de:

**\$337.462.418**

## DETALLE DE COMPRAS

MES	UNIDAD	DETALLE	MONTO (\$)
Junio	Dpto. Servicios Generales	Arriendo de camión con chofer para cuadrillas	\$ 4.278.050
Junio	Depto. Emergencias y Catástrofes	5.000 Vales de Gas	\$ 49.920.500
Junio	Depto. Emergencias y Catástrofes	2.000 Gift Card	\$ 52.500.000
Junio	Depto. Reducción de Riesgos	Elementos de protección funcionarios/as	\$ 6.267.135
Junio	Depto. Reducción de Riesgos	1.000 buzos protección funcionarios/as	\$ 7.723.100
Junio	Depto. Reducción de Riesgos	Escafandras y mascarillas funcionarios/as	\$ 11.378.304
Junio	Depto. Calidad de Vida	Guantes de Látex funcionarios/as	\$ 65.450

## DETALLE DE COMPRAS

MES	UNIDAD	DETALLE	MONTO (\$)
Junio	Depto. Reducción de Riesgos	5.000 Cajas de Alimentos	\$ 123.315.000
Junio	DISERCO	50 Lt. Amonio Cuaternario; 1 Hidrolavadora	\$ 849.536
Junio	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Servicio de 400 Test Rápidos COVI-19	\$ 7.140.100
Junio	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Colaciones sectores vulnerables, Convenio Marco	\$ 20.001.710
Junio	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Aportes en dinero_Ayudas sociales*	\$ 3.590.000

Corresponden a: **28 casos sociales** debidamente certificados, con un aporte promedio de **\$128.214**.

Mayor aporte: *\$250.000*

Menor aporte: *\$80.000*

**DETALLE DE COMPRAS**

MES	UNIDAD	DETALLE	MONTO (\$)
Julio	DAF	Colaciones El Olivar y Los Llanos – Las Cías.	<b>\$ 10.103.957</b>
Julio	DAF	Colaciones MERMASOL, Caleta San Pedro y Arrayán Costero	<b>\$ 9.996.000</b>
Julio	Dpto. Social	Colaciones Sector Antena Trato Directo	<b>\$ 19.992.000</b>
Julio	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Entrega de Agua Potable varios sectores vulnerables, Las Cías.	<b>\$ 10.341.576</b>

**MUCHAS GRACIAS**



## MINUTA

RENOVACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO PARA  
DEPENDENCIA  
MUNICIPAL



Con fecha 1 de junio 2020, se venció el Contrato de Arriendo que mantiene la Ilustre Municipalidad de La Serena con don Alejandro Germán Urquieta Riveros, Run: 7.220.695-9, por el inmueble ubicado en calle Los Carrera N° 211, donde actualmente funciona el 1er  
J.P.L.

---

Se necesita renovar el contrato de arriendo para continuar con el funcionamiento del 1er J.P.L., lugar idóneo por el espacio y ubicación tanto para los usuarios asistentes como para los funcionarios que en el trabajan – tener presente que el trámite no se realizó antes por problemas de salud del propietario quien en estos días anunció el interés de la continuidad del contrato.

---

- 
- **AI HONORABLE CONCEJO** aprobar la renovación del contrato de la dependencia que supera el monto equivalente a las 500 UTM.
-



## DATOS PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO - OFICINA ADULTO MAYOR

---

- Ubicación Dependencia: Calle Los Carrera N° 211
  - Razón Social: Alejandro Germán Urquieta Riveros – Rut 7.220.695-9
  - Dirección Particular : Alberto Arenas n° 3047 – San Joaquín La Serena
  - Valor arriendo mensual: 89 UF
  - Debe tener una duración de 2 años – (desde 2 de Junio 2020 al 2 de Junio 2022).
  - Incluir en contrato que las reparaciones del recinto ante cualquier suceso natural o desgaste de material producto de la antigüedad del edificio, será de costo del propietario.
- 



- El pago de las contribuciones serán de costo del propietario.
  - Incluir en contrato “CLAUSULA DE SALIDA” (que nos permita quedar exonerados de las obligaciones del contrato si es que se dan determinadas situaciones desfavorables).
-

---

**GRACIAS**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES**







Ilustre Municipalidad de  
La Serena

## PROPUESTA DE AVENIMIENTO EN CAUSA LABORAL

**Demanda interpuesta por don SEBASTIAN MOYA MUÑOZ, ante el Tribunal del Trabajo de La Serena, R.I.T O-331-2020**

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

<b>Causa</b>	<b>Monto demandado *</b>	<b>Monto acuerdo</b>
Demanda interpuesta por don Sebastián Moya Muñoz	<b>\$17.864.664.-</b>	<b>\$5.500.000.-</b> pagaderos en dos cuotas, cada una de <b>\$2.750.000.-</b> , pagadera la primera de ellas dentro del plazo de 15 días hábiles administrativos contados desde la fecha del acuerdo del Concejo aprobando el avenimiento; y la segunda se pagará dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de pago de la primera cuota.

# PRESENTACION PROPUESTA DE SUBVENCIONES



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

SESION TELEMÁTICA DE CONCEJO  
Nº 1.199 DEL 12.08.2020.

PROPUESTA SUBVENCIONES



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

## SOLICITUDES

1. "Igualdad Plena IV Región", R. U. T. Nº 65.105.863-5, Solicita cambio de fecha para Subvención Aprobada en Sesión Nº 1.149 del 08 de Mayo de 2019, por \$ 1.000.000.-, para realizar XIV Versión del Carnaval de la Diversidad en 2019. Beneficiarios directos no indicó y beneficiarios indirectos señaló 5.000. Se Propone modificar fecha para el año 2020.
2. "Fundación Emigrantes Latinos Universales", R. U. T. Nº 65.099.636-4, Solicita Subvención de \$ 600.000.- para cancelar servicios de transportes (Flete) desde Santiago (San Bernardo) a La Serena, para 150 cajas de 15 kilos de mercaderías cada una y 1.100 kilos de alimentos varios, donados por la Organización "Red de Alimentos", señala 75 beneficiarios directos, no indica los indirectos. Se Propone \$ 600.000.-

MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN



Ilustre Municipalidad de  
La Serena